

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRIMARINE S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992 de las Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía AGRIMARINE S.A., presento mi Informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la Información Financiera y resultados sobre operaciones de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero a diciembre 31 del 2015.

**1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Integrales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES así como del diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales a causa de fraudes.

**2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Integrales de la compañía basada en la revisión efectuada y; sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los Informes y revelaciones

Incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para llevar a cabo esta revisión he obtenido de los administradores, información de las operaciones registros contables y documentación soporte de las transacciones seleccionadas para efectos de cotejamiento de datos.

Adicionalmente he examinado los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados integral, de

cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía

### 3.- INFORME SOBRE EVALUACION FINANCIERA

Una vez examinado el estado de situación financiera Integral al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía determinando que:

- 3.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 3.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades esto es en la Av. Roldos y Estero Huayla de la Parroquia Puerto Bolívar de Machala El Oro.
- 3.3.- Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo con la finalidad de brindar un buen servicio al proceso de la actividad camaronera.
- 3.4.- Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, Esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

## Comentarios del Balance General

En el siguiente detalle variaciones de los rubros principales del balance entre los periodos 2015 y 2014:

| RUBROS     | 2.014      | 2.015      | VARIACION  |
|------------|------------|------------|------------|
| Activos    | 789.942,96 | 993.793,13 | 203.850,17 |
| Pasivos    | 688.498,66 | 836.727,01 | 148.228,35 |
| Patrimonio | 101.444,30 | 157.066,12 | 55.621,82  |

En los tres rubros se registra incremento, siendo el más considerable el incremento en el rubro de activos.

El Activo se compone de los siguientes rubros, donde resalta con mayor porcentaje Propiedad, planta y equipo con el 46,17%

| ACTIVOS                         |            |        |
|---------------------------------|------------|--------|
| RUBRO                           | 2.015      | %      |
| Efectivo y Equivalent           | 99.556,03  | 10,02  |
| Ctas. Y Doc. Por Cob. Corriente | 400.806,85 | 40,33  |
| Realizable                      | 34.644,19  | 3,49   |
| Prop. Planta y Equipo           | 458.786,06 | 46,17  |
| Totales                         | 993.793,13 | 100,00 |

## COMENTARIO DE LOS RESULTADOS

La Camaronera AGRIMARINE S.A. es una empresa en crecimiento, pues sus ventas en el año 2015 fueron superiores a las del año 2014

| INGRESOS     |              |            |       |
|--------------|--------------|------------|-------|
| 2014         | 2015         | INCREMENTO | %     |
| 1.023.711,03 | 1.154.578,79 | 130.867,76 | 12,78 |

Las Ventas del año 2015 arrojan una utilidad operativa de \$ 83.894,15 valor que representa el 7,27% del total del ingreso, un margen que representa una buena rentabilidad.

|                                     |   |                       |   |                  |   |           |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---|------------------|---|-----------|
| Margen Operacional de Utilidad 2015 | = | <u>Utilidad Oper.</u> | = | <u>83.894,15</u> | = | 7,2662126 |
|                                     |   | Ventas                |   | 1.154.578,79     |   |           |

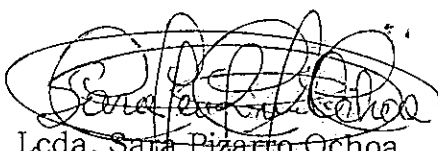
Es evidente el crecimiento de la utilidad originado por la racionalización de costos, especialmente en materia prima, larva, balanceados y suministros en general utilizados en la actividad camaronera.

#### 4.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo determinado en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral, conforme a la Ley se afilia al IESS a todo el personal contratado para laborar en la Planta de la Camaronera.

#### 5.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía AGRIMARINE S.A, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.



Lcda. Sara Pizarro Ochoa

Ruc - 0702775859001